

CURSO 2025/26

ESTUDIANTES QUE ABANDONEN EN EL CURSO 2024/25 EL PROGRAMA CONJUNTO DEL GRADO EN DERECHO Y GRADO EN ADE PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN GRADO DERECHO O GRADO ADE EN EL CURSO 2025/26.

Plazo de solicitud: del 20 de junio al 3 de julio 2025

La solicitud se presentará por e-mail: negociado.der@uva.es o presencialmente en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho.

Plazo de auto matrícula: del 24 de junio al 10 de julio 2025

Auto modificación de matrícula: del 11 al 17 de julio 2025

REQUISITOS PARA AUTO MATRICULARSE:

- Las actas de las dos convocatorias, junio y julio, deberán estar **cerradas** en SIGMA
- Previamente a la auto matrícula en SIGMA se tiene que realizar desde la Secretaría Administrativa Facultad de Derecho el cambio del expediente del estudiante, del plan 482 Programa Conjunto Grado en Derecho y Grado en ADE al Plan 436 Grado en Derecho o 466 Grado en ADE, según proceda.